



ACTA FINAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES CON DESTINO AL PUEBLO DE PINSORO, DEL PERSONAL LABORAL DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

-PRUEBA PRÁCTICA Y ACTA FINAL-

TRIBUNAL CALIFICADOR

- Presidente: Roberto Calvete García; Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
- Secretario: Juan López Navarro; Técnico de Gestión de Alcaldía del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
- Vocales:
- Raquel Forcada Castán, Administrativo del Servicio Intervención del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- Leticia Izuel Montañés, OSM del Centro Cívico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
- José Antonio Jaca Palacios, Capataz de la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

En Ejea de los Caballeros, en la zona de Luchán, a las nueve horas del día trece de junio de dos mil veinte y cinco se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para selección de personal de una plaza de operarios de servicios múltiples, y perteneciente a la plantilla de personal laboral del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y para constituir una bolsa de trabajo

Habiéndose realizado el primer ejercicio de la fase de oposición con fecha 6 de junio de 2025, los aspirantes que se relacionan, tras la realización del ejercicio, obtuvieron las siguientes puntuaciones:

Nº	Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN
1	SERGIO REY BERGES	5
2	-	N.P.
3	JAVIER SORA ORTIZ	N.A.
4	JESÚS ÁNGEL LABORDA BIOTA	N.A.
5	MIGUEL ALBERTO JORDÁN HERNÁNDEZ	N.A.
6	JUAN ALONSO GARCÍA CARRILLO	N.A.
7	BEATRIZ DÍAZ BERDOR	N.A.
8	RAFAEL COSCULLUELA TRULLENQUE	6,2
9	-	N.P.
10	IVÁN SUMELZO FERNÁNDEZ	N.A.
11	-	N.P.
12	CARMEN GARCÍA LORRIO	N.A.

13	SUSANA SOLORZANO GIMÉNEZ	N.A.
14	AMANDA ALONSO NIETO	N.A.
15	MANUEL MUÑIDO ROMEO	6,1
16	-	N.P.
17	GUILLERMO CIUDAD CARTIÉ	N.A.
18	VÍCTOR ASÍN CORDERO	N.A.
19	-	N.P.

Siendo las 9:00 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de dos supuestos prácticos relacionados con las funciones y contenidos de la plaza.

Una vez finalizada la prueba, siendo las 12:00 horas del citado día, se indica que la puntuación máxima de la suma de los ejercicios prácticos es de diez puntos, quedando eliminados quienes obtengan una puntuación inferior a cinco puntos. Según estos criterios, la calificación obtenida es la siguiente:

Nº	Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN prueba práctica
1	SERGIO REY BERGES	6,50 puntos
2	MANUEL MUÑIDO ROMEO	8,00 puntos
3	RAFAEL COSCULLUELA TRULLENQUE	5,00 puntos

Contabilizados ambos procesos selectivos, se indican las notas obtenidas en ambos ejercicios, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas de oposición, de la siguiente manera:

Nombre y apellidos	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación total	ORDEN DE PUNTUACIÓN
MANUEL MUÑIDO ROMEO	8,00	6,1	14,10	1º
SERGIO REY BERGES	6,50	5,00	11,50	2º
RAFAEL COSCULLUELA TRULLENQUE	5,00	6,20	11,20	3º

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en propiedad de una plaza de operario de servicios múltiples con destino en el pueblo de Pinsoro, asimilado al grupo AP de la función pública; categoría profesional 6 del vigente convenio colectivo de Personal Laboral del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y visto el resultado de las diferentes pruebas realizadas, este Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía de este Ayuntamiento la contratación, en la plaza convocada, del siguiente aspirante:

- **MANUEL MUÑIDO ROMEO**

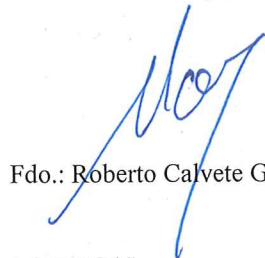
En cumplimiento de la cláusula octava de las bases de la presente convocatoria se establece relación complementaria de los aspirantes que habiendo superado las pruebas no han obtenido plaza, para su posible contratación cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados antes la formalización del contrato laboral fijo. Dicha relación complementaria operará como bolsa de trabajo y estará integrada, según orden de puntuación total obtenida, por aquellos aspirantes que, habiendo superado las pruebas, no hayan obtenido plaza, y se utilizará para cubrir, con carácter temporal, necesidades temporales de operarios de servicios múltiples con destino en pueblos. Por lo que, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía el orden de prevalencia del llamamiento para el desempeño del puesto de Operario de Servicios Múltiples a los aspirantes que han superado ambas pruebas, y que no han obtenido plaza en propiedad.

RELACIÓN DE PREVALENCIA DE LLAMAMIENTO Y DE BOLSA DE TRABAJO

Nombre y apellidos	Puntuación total	ORDEN DE PUNTUACIÓN
SERGIO REY BERGES	11,50	1º
RAFAEL COSCULLUELA TRULLENQUE	11,20	2º

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las doce horas del día trece de junio de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Roberto Calvete García

LA VOCAL



Fdo.: Raquel Forcada Castán

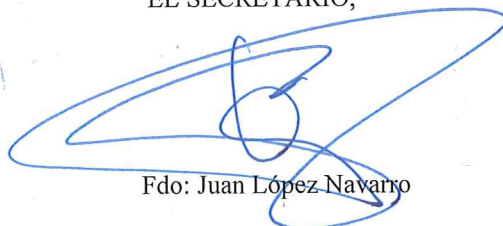


LA VOCAL



Leticia Izuel Montañés

EL SECRETARIO,



Fdo: Juan López Navarro

EL VOCAL



José Antonio Jaca Palacios